

JUEVES, 19 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 96

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CVE-2016-4487 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 228, de 27 de noviembre de 2015, de Resolución por la que se convoca el procedimiento especial de selección para la cobertura de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Dermatología Médico Quirúrgica y Venereología de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 135 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, advertido error material en la resolución por la que se convoca el procedimiento especial de selección para la cobertura de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Dermatología Médico Quirúrgica y Venereología de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 27 de noviembre de 2015, número 228, se procede a efectuar la oportuna corrección en los siguientes términos:

1.- En la base 3ª,

Donde dice:

- "Presidente: María Ángeles Villanueva Egüaras, Directora Médico de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla" (por delegación del Director Gerente del Hospital "Marqués de Valdecilla")."

Debe decir:

- "Presidente: Trinitario Pina Murcia, Director Médico de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla" (por delegación del Director Gerente del Hospital "Marqués de Valdecilla")."

Santander, 12 de mayo de 2016.

El director gerente del Servicio Cántabro de Salud,
Julián Pérez Gil.

2016/4487

CVE-2016-4487